



**ICETEX
SECRETARIA GENERAL
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

FECHA APROBACIÓN

VIGENCIA: 2021

APROBACIÓN:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

VERSIÓN No 1

RESPONSABLES:

GERARDO ALONSO RODRIGUEZ PINEDA
Coordinador Grupo de Gestión Documental

ARNOLD LEANDRO RODRIGUEZ GALINDO
Profesional Grupo de Gestión Documental

EDWARD ELIECER BELTRAN PACHON
Profesional Grupo de Gestión Documental

ELISABETH ROJAS MEDINA
Técnico Administrativo Grupo de Gestión Documental

MARTHA ISABEL ROJAS HERNANDEZ
Técnico Administrativo Grupo de Gestión Documental

GLORIA INES NAVAS DIAZ
Técnico Administrativo Grupo de Gestión Documental

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR
Bogotá, D. C., 2021



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. CONTEXTO ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD	4
1.1 Presentación de la Entidad	5
1.1.1 Misión	5
1.1.2 Visión	5
1.1.3 Valores Institucionales	5
1.1.4 Plan Estratégico	6
1.1.4.1 Mándala Estratégica	6
1.1.4.2 Lineamientos Estratégicos	8
1.1.4.3 Objetivos estratégicos	8
1.2 Sistema Integrado de Gestión	11
1.2.1.1 Sistema de Gestión de Calidad	11
1.2.1.2 Política de Calidad	11
1.2.1.3 Objetivos de Calidad	11
1.2.1.4 Mapa de procesos	12
1.2.2 Modelo Estándar De Control Interno MECI	13
1.2.3 Modelo Integrado de Gestión	14
2. GESTIÓN DOCUMENTAL	16
2.1 Aprobación de la Política de Gestión Documental	16
2.1.1. Objetivo	16
2.1.2 Alcance	16
2.1.4 Política de Gestión Documental	16
2.1.5 Lineamientos Generales de la Política de Gestión Documental	17
2.1.5.1 Conservación de la Memoria Institucional	17
2.1.5.2 Procesos de Gestión Documental	17
2.1.5.3 Gestión de la información física y electrónica	17
2.1.5.4 Gestión Electrónica de Documentos	17
2.1.5.5 Herramientas Archivísticas y de Gestión Documental	17
2.1.5.6 Consulta de expedientes y documentos de archivo	18
2.1.5.7 Transferencias Documentales	18
2.1.5.8 Modernización de la Gestión Documental	18
2.1.5.9 Cooperación, Articulación y Coordinación	18
2.1.5.10 Cultura de Cambio	18
2.2 Instrumentos Archivísticos	19
3. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS CRITICOS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL ICETEX	20
4. VISIÓN ESTRATEGICA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO DEL ICETEX	21
4.1 Objetivos del Plan Institucional de Archivo PINAR del ICETEX	21
5. PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL 2021	22
6. SEGUIMIENTO	25

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Decreto 2609 de 2012 el Plan Institucional de Archivos PINAR del ICETEX, se constituye en un instrumento para alinear la planeación archivística de la entidad al Programa de Gestión Documental y a la Planeación Estratégica Corporativa. Por lo anterior el PINAR describe las actividades más importantes en materia archivística que se ejecutarán por parte de la entidad durante la vigencia 2021.

Las actividades a desarrollar dentro del Plan Institucional de Archivo PINAR serán objeto de seguimiento y control por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y la Oficina de Control Interno. La ejecución de las actividades del Plan de Acción estará a cargo del Grupo de Gestión Documental, con la actividad participación y colaboración del Grupo de Administración de Recursos Físicos y la Dirección de Tecnología. Así mismo las actividades descritas en el Plan Institucional de Archivo PINAR, podrán ser actualizadas o reformuladas conforme a las necesidades y requerimientos institucionales y por ende el Plan Institucional de Archivo PINAR deberá ser actualizado.

1. CONTEXTO ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD

El Plan Institucional de Archivos PINAR es un instrumento archivístico que define las actividades a desarrollar por parte de la entidad en materia de archivo para un periodo de tiempo determinado, conforme a lo señalado en el Programa de Gestión Documental y el Decreto 2609 de 2012.

Su elaboración está basada en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “pacto por Colombia pacto por equidad.

Este “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad” está basado en la ecuación del bienestar: Legalidad + Emprendimiento = Equidad

El pacto por la legalidad se basa en la consolidación del Estado Social de Derecho, para garantizar la convivencia y asegurar el acceso a una justicia eficaz, eficiente y efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia. Este pacto por la legalidad consolidará la presencia del Estado en todo el país y, en particular, en aquellos territorios donde han persistido la ausencia de las instituciones y los espacios vacíos de autoridad. El pacto por el emprendimiento y la productividad es un pacto por una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos. Este pacto hará posible la transformación productiva que Colombia ha estado esperando y que permitirá reducir nuestra dependencia de la minería y de los hidrocarburos, aumentará la formalización laboral y empresarial y logrará un mayor aprovechamiento de las oportunidades que brindan los tratados de libre comercio. El pacto por el emprendimiento incluye también una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural

El Plan Institucional de Archivos PINAR del ICETEX está alineado al Programa de Gestión Documental, al Plan de Acción de la Secretaría General, al Plan Estratégico Institucional y al Plan Estratégico Sectorial.

1.1 Presentación de la Entidad

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ICETEX, es una entidad del Estado que promueve la Educación Superior a través del otorgamiento de créditos educativos y su recaudo, con recursos propios o de terceros, a la población con menores posibilidades económicas y buen desempeño académico. Se transformó mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

1.1.1 Misión

La misión del ICETEX es la de contribuir a la prosperidad del país y al propósito de alcanzar los sueños de los colombianos y sus familias, acompañando su educación en Colombia y en el mundo, con equidad y calidad.

1.1.2 Visión

La visión es la imagen mental que proyecta un futuro deseado de lo que la entidad quiere ser o hacer, para enfocar sus esfuerzos hacia la consecución de su propósito superior, en ese sentido la visión de la entidad para el cuatrienio 201-2024 es “ser la primera opción de los colombianos para el acceso y la permanencia en la educación superior a través de servicios ágiles, flexibles y sostenibles digitales y con un enfoque diferencial”.

1.1.3 Valores Institucionales

Los valores estratégicos representan las convicciones y filosofía del total de colaboradores de la entidad, que deben desarrollar o fortalecer para el logro de las metas trazadas. A continuación, se detallan cada uno de los siete valores estratégicos.

Honestidad: Actuó siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y, siempre favoreciendo el interés general.

Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con virtudes y defectos, sin importar su valor, su procedencia, títulos, o cualquier otra condición.

Justicia: Actuó con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Trabajo en equipo: Preservamos la unidad del equipo y nuestra diversidad. Nos esforzamos en trabajar en colaboración con nuestros colegas y aliados para producir los mejores resultados posibles.

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Innovación y excelencia: Damos al máximo todas nuestras capacidades para cumplir con todo aquello que nos ha sido confiado. Nos atrevemos a emprender acciones innovadoras construyendo nuestro futuro y mejoramos cada cosa que hacemos y nos aseguramos de que quede bien. Nos esforzamos por ser los mejores en todo lo que hacemos logrando una cultura de mejora continua.

1.1.4 Plan Estratégico

El ICETEX ha diseñado su Plan Estratégico, conforme los lineamientos y compromisos sectoriales e institucionales en materia de educación hasta el año 2030. En la presente formulación del Plan Estratégico se tuvieron en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026, el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, el Plan Sectorial de Educación 2018 – 2022 y la Reforma Integral de la Entidad.

El Plan Estratégico plantea el propósito superior como el eje central de las decisiones, filtro necesario para saber qué se emprende o qué se tiene que fortalecer a través de los cuatro lineamientos estratégicos que invitan a la acción y a la construcción de la imagen mental del ICETEX que todos soñamos a través del cumplimiento de la visión, nuestro gran reto.

1.1.4.1 Mándala Estratégica

Este plan se contempla desde la definición del mismo representado en un elemento gráfico que se opta por llamar Mándala Estratégica, que parte del propósito superior de la entidad y desarrolla los componentes estratégicos derivados que son cuatro lineamientos estratégicos, un enunciado de visión, los objetivos estratégicos trazados y el listado de programas que componen el portafolio estratégico de la entidad en el cuatrienio de vigencia del Plan.



Figura No, 1 Mándala Estratégica

La mándala estratégica en ICETEX se establece como la representación gráfica de la estrategia institucional. Nace como respuesta a la necesidad de dar a conocer y promover, al interior de la entidad y a los grupos de valor, el plan estratégico; de manera sencilla, clara y en una sola imagen. La Mándala se encuentra desplegado en niveles, que a su vez se pueden clasificar en tres partes:

La primera parte constituye el porqué de la estrategia, la parte filosófica interna, que debe hacer parte del ADN de la organización, aquello que inspira el quehacer y que nos define. Por ello, establece nuestro propósito superior y la visión; el propósito superior de ICETEX se cruza con los propósitos individuales de cada grupo de interés, pues somos conscientes que contribuimos al logro de ese

propósito, como lo es el servir a otros, contribuir a la prosperidad de las personas menos favorecidas, desde el impulso de proyectos de vida a través de la educación.

La segunda parte corresponde al cómo vamos a lograr todo aquello que nos inspira. Los niveles que están dentro de esta parte son de acción y se compone por los objetivos estratégicos y los programas que establecen, de manera organizada y lógica, cómo vamos a impulsar los proyectos de vida.

La tercera y última parte corresponde al qué y corresponde a los productos finales que se entregarán durante la implementación del plan estratégico. Estos se desarrollarán en todos los ámbitos de la organización, desde el gobierno corporativo hasta el cambio de todos los procesos de la organización.

1.1.4.2 Lineamientos Estratégicos

Con el fin de desarrollar nuestro propósito superior, de impulsar proyectos de vida brindando las mejores alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior se crean los siguientes lineamientos estratégicos que son los verbos rectores que actúan como las vías sobre las cuales vamos a cumplir todo aquello que nuestros grupos de valor requieren de la institución:

- Transformar: Renovar y crear para mantenemos vigentes haciéndonos más fáciles amigables y de mayor impacto.
- Dar: Entregar de manera cercana y oportuna un portafolio pertinente de servicios financieros y no financieros.
- Cuidar: Honrar con esmero cada uno de los compromisos adquiridos con nuestros grupos de interés creando confianza reciprocidad.
- Conectar: Generar y mantener una interacción continua y constructiva con nuevos grupos de interés.

1.1.4.3 Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos se constituyen en aspiraciones que ICETEX quiere lograr en el periodo determinado entre los años 2021 y 2024. Los objetivos son elementos que ponen de manifiesto la intención de materialización de la estrategia y la alineación organizacional mediante el establecimiento de cumplimientos comunes.

A continuación, se describen los objetivos estratégicos de la presente planeación:

1. Fortalecer los procesos, la tecnología, la cultura y el gobierno corporativo para atender las necesidades de los usuarios y los lineamientos de las políticas públicas

Implementar las acciones necesarias que den cumplimiento a los lineamientos de las políticas públicas y las necesidades de los usuarios de la entidad, en relación con la generación de procesos ágiles, concretos, más fáciles, mediante reestructuración de estos en conjunto con la cadena de valor de la entidad, incluyendo ajustes de la estructura documental. Además, se considera el uso de la tecnología como el brazo articulador que cimiente las bases de la gestión en términos de arquitectura empresarial en la estrategia y gobierno de TI; y uso, apropiación, implementación de un modelo de servicios tecnológicos y definición e implementación de un modelo

de innovación. La transformación de la cultura organizacional, a través de la identificación de las brechas, permitirá una mejor gestión que contribuirá a enriquecer las relaciones entre las personas de la entidad, impactando en nuevas maneras de servicio orientadas a impulsar proyectos de vida en el marco de un gobierno corporativo acorde a las necesidades internas de gestión.

2. Diversificar la estructura de capital e innovar en el portafolio de servicios para responder a las políticas públicas y a las diferentes necesidades y características de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa

Optimizar la estructura de capital, haciéndola más amplia y diversa para que permita continuar impulsando proyectos de vida de una manera sostenible y mejorar la gestión del costo financiero para poder entregar un portafolio de servicios pertinente, ajustado a las necesidades reales de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa a través de un enfoque diferencial. Adicionalmente, ampliar el portafolio de los mecanismos de financiación de Educación Superior, a través de la implementación de la financiación contingente al ingreso y la optimización de los modelos actuales de crédito.

3. Robustecer el ecosistema de servicios digitales para mejorar la interacción con los usuarios, IES, cooperantes y demás aliados.

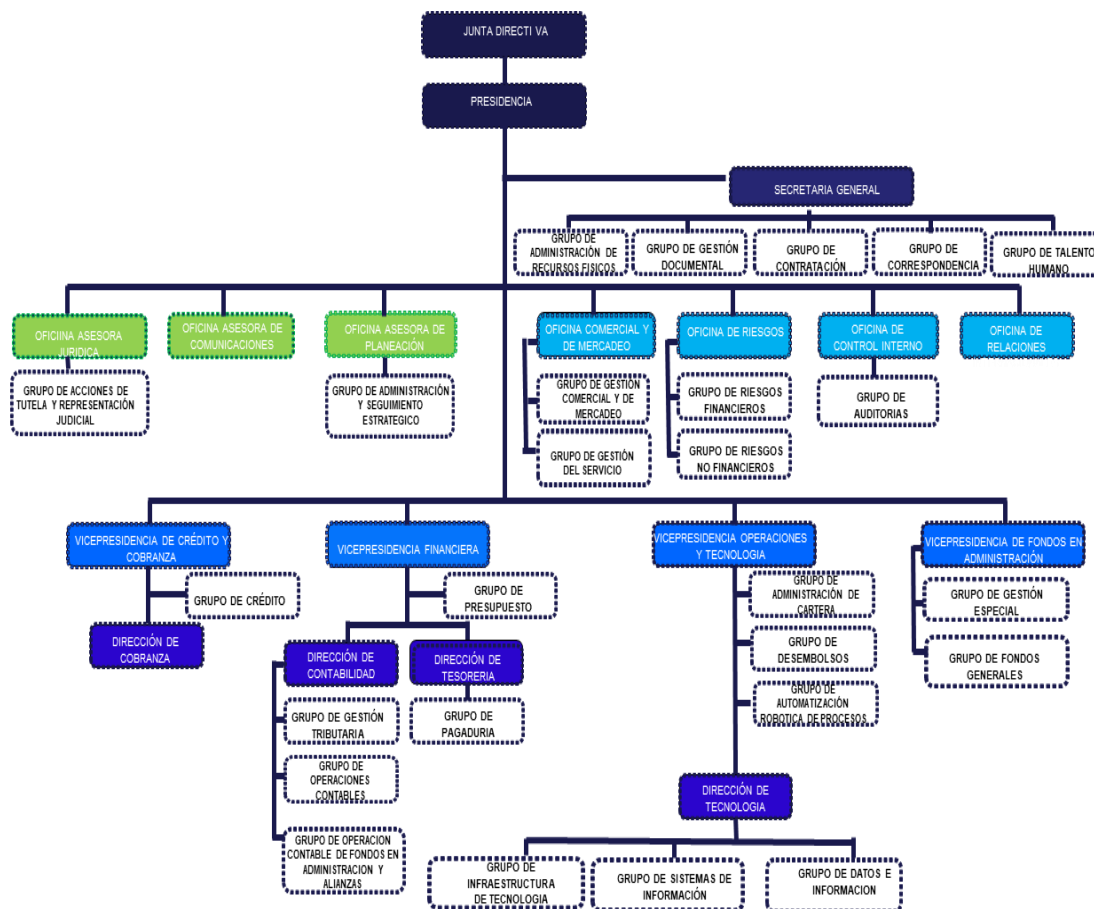
Implementar metodologías, elementos de gestión y gobierno que permitan desarrollar capacidades tecnológicas que minimicen las actividades manuales y operativas, a través de la automatización de procesos de la Entidad. Para con ello, lograr fortalecer las capacidades de servicio de la entidad hacia los grupos de interés brindando agilidad, autonomía y confiabilidad en los procesos, así como claridad y oportunidad en la información como vehículo para la toma de decisiones.

4. Fortalecer la relación de la Entidad con sus colaboradores, usuarios y demás grupos de interés

Intensificar las acciones que desarrolla la entidad para mejorar y fortalecer de manera continua y sostenida las relaciones en los diferentes momentos de verdad, reconociendo los grupos de interés, sus características, necesidades, condiciones sociodemográficas y demás variables que permitan fortalecer el vínculo de ICETEX con sus colaboradores, usuarios, padres de familia, IES, constituyentes, aliados, entidades públicas, y órganos de control. Del mismo modo, ejecutar acciones que permitan potenciar las capacidades individuales de los grupos de valor y que estos a su vez potencien las de la Entidad.

5. Crear y consolidar una red de apoyo que asesore, acompañe y dinamice el desarrollo personal y profesional de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa.

Diseñar e implementar una oferta de beneficios y servicios para brindar orientación y acompañamiento durante todo el proceso formativo del usuario, para el desarrollo de las competencias, aptitudes y habilidades necesarias para la exitosa ejecución de su proyecto educativo, su proyección profesional, el máximo despliegue de su potencial y, en general, la construcción de su proyecto de vida. Para de esta manera crear y consolidar una comunidad participativa que maximice el capital social, cultural y humano de ICETEX.



DECRETO 380 12 DE FEBRERO DE 2007
 “Por el cual se establece la estructura orgánica del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Marina Ospina Perez - ICETEX”.

Figura No. 2 Organigrama funcional de la Entidad.

1.2 Sistema Integrado de Gestión

El Sistema Integrado de Gestión del ICETEX está conformado por el Sistema de Gestión de la Calidad - SGC, el Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Mediante este sistema la entidad articula su direccionamiento estratégico, políticas y procesos para lograr el cumplimiento de la normatividad aplicable, los objetivos institucionales y las necesidades de nuestros usuarios.

1.2.1 Sistema de Gestión de Calidad

En el marco del modelo integrado de Planeación y Gestión del ICETEX, en la política de eficiencia administrativa encontramos el Sistema de Gestión de Calidad, mediante este sistema la entidad articula su direccionamiento estratégico, políticas y procesos para lograr el cumplimiento de la normatividad aplicable, los objetivos institucionales y las necesidades de sus usuarios. De igual forma se convierte en un mecanismo eficiente que contribuye al mejoramiento institucional y la búsqueda de mejores resultados reflejados en la satisfacción de sus clientes.

1.2.1.2 Política de Calidad

En el ICETEX fomentamos la educación a través de nuestros productos y servicios, en las áreas prioritarias que el país requiere, en concordancia con las políticas del Plan de Desarrollo. Para lograrlo, contamos con la participación de nuestros aliados estratégicos, con un sistema de gestión de la calidad que promueve el mejoramiento continuo, y con un equipo humano altamente calificado y orientado a satisfacer las necesidades de nuestros usuarios en cuanto al acceso y permanencia en el sistema educativo, tanto en el país como en el exterior; así mismo, brindamos apoyo en las iniciativas de mejoramiento de la calidad de las instituciones educativas con criterios de equidad, transparencia y responsabilidad social”.

1.2.1.3 Objetivos de Calidad

- Contribuir a cobertura en la oferta y demanda y calidad en la educación del país
- Liderar y contribuir en la articulación de la política pública.
- Captar, fidelizar, crecer y retener los clientes mediante segmentación adecuada de los clientes.
- Crear una experiencia de cliente.
- Contribuir a la alta regionalización de la Educación Superior en Colombia.
- Contribuir a la internacionalización de la Educación Superior en Colombia.
- Diversificar las fuentes de fondos para responder a los retos de crecimiento.
- Asegurar la sostenibilidad de los servicios manteniendo niveles competitivos de indicadores de cartera y rentabilidad.
- Mejorar el Gobierno Corporativo con miras a diversificar el patrimonio y el pasivo.
- Optimizar los procesos clave y fortalecer el sistema de administración de riesgo.

- Consolidar y optimizar la gestión de alianzas y convenios regionales, nacionales e internacionales
- Garantizar con calidad, un eficiente y efectivo servicio al cliente.
- Armonizar los procesos de la entidad acordes con la nueva estructura, enfocados en la excelencia.
- Innovar en el portafolio de productos orientados a activos, pasivos y patrimonio.
- Convertir las tecnologías de información en una ventaja competitiva del negocio.
- Asegurar el talento humano de la organización

1.2.1.4 Mapa de procesos:

El ICETEX cuenta con los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación requeridos en su operación. A continuación, se describe el mapa de procesos, el cual representa gráficamente los macroprocesos de la entidad.

Procesos Estratégicos: Aquellos a través de los cuales se orienta la gestión, proporcionan las directrices a seguir para el cumplimiento de la misión institucional.

Procesos de Evaluación: Corresponde a aquellos que permitan monitorear y controlar el cumplimiento de la misión y objetivos de la entidad.

Procesos Misionales: Son todos aquellos que contemplan la realización del producto y prestación del servicio dirigidos a los clientes de la entidad.

Procesos de Apoyo: Corresponden a los procesos que brindan soporte a la realización del producto o prestación del servicio.

Mapa de procesos

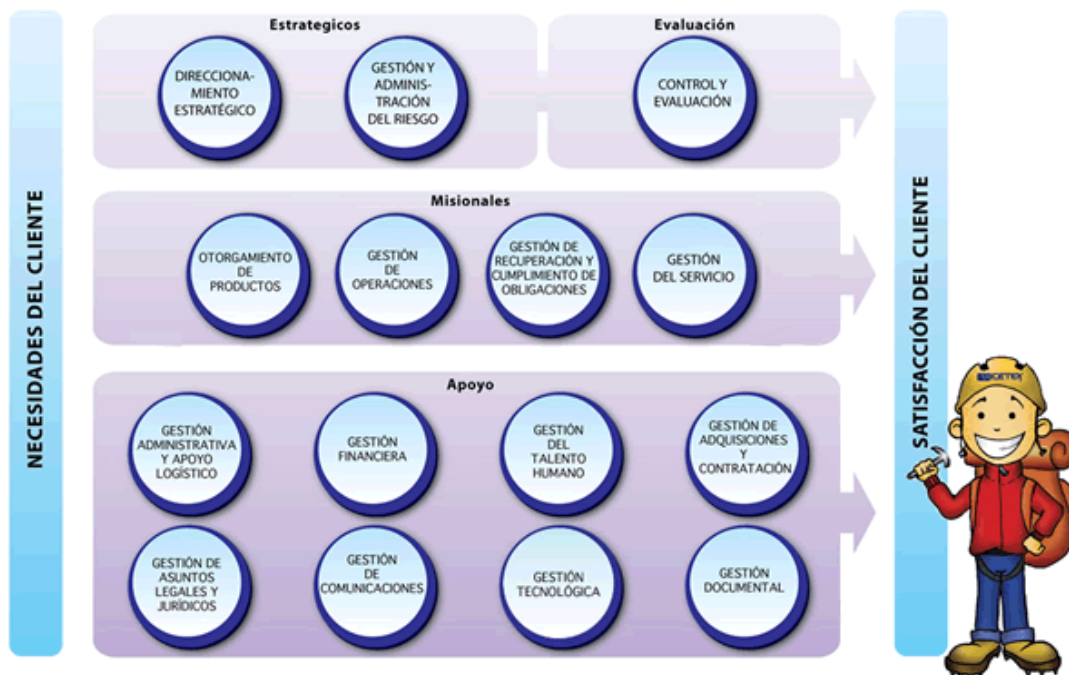


Figura No. 3 Mapa de procesos del ICETEX

1.2.2 Modelo Estándar De Control Interno MECI

El Modelo Estándar de Control Interno –MECI, fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014- 2018) y el Decreto 1499 de 2017. Esta actualización se adopta mediante el Documento Marco General de MIPG.

La nueva estructura del MECI busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes:

- >1. Ambiente de control
- >2. Administración del riesgo
- >3. Actividades de control
- >4. Información y comunicación
- >5. Actividades de monitoreo

Esta estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno. A continuación, se describen las diferentes líneas que intervienen:

- >1. Línea estratégica: Conformada por la Alta dirección.
- >2. Primera Línea: Conformada por los Directivos y los líderes de proceso.
- >3. Segunda Línea: Conformada por los servidores que integran la Oficina de Riesgos y son responsables del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo, supervisores e interventores de contratos o proyectos. De igual forma se integran en esta línea de defensa los comités establecidos en la Entidad para riesgos y contratación.
- >4. Tercera Línea: Conformada por la Oficina de Control Interno.

El desarrollo del Sistema de Control Interno bajo esta nueva estructura impacta las demás dimensiones de MIPG y contribuye a cumplir el objetivo de desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.

1.2.3 Modelo Integrado de Gestión

El Modelo integrado de gestión es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de ICETEX, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según lo dispone el Decreto 1499 de 2017.

El Modelo en su estructura cuenta con tres componentes fundamentales: en primer lugar, la Institucionalidad o conjunto de instancias que trabajan coordinadamente para establecer las reglas, condiciones, políticas, metodologías y orientar al Gobierno Nacional y a las organizaciones públicas en el diseño, implementación y evaluación del Modelo. En el caso de ICETEX se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño bajo la resolución 2327 de 2017

En segundo lugar se cuenta con un Componente Operativo del Modelo, o conjunto de dimensiones (elementos-atributos) mínimas con 16 políticas que debe implementar ICETEX para desarrollar sus procesos de gestión y que puestas en práctica articulada e integradamente, permitirán la operatividad del Modelo.

Las políticas de Gestión y Desempeño Institucional son:

- >1. Planeación institucional
- >2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
- >3. Talento Humano



- >4. Integridad
- >5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
- >6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- >7. Servicio al ciudadano
- >8. Participación ciudadana en la gestión pública
- >9. Racionalización de trámite
- >10. Gestión documental
- >11. Gobierno digital
- >12. Seguridad digital
- >13. Defensa jurídica
- >14. Gestión del Conocimiento y la innovación
- >15. Control Interno
- >16. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

En tercer lugar, se cuenta con un Esquema de Medición del Modelo conformado por el conjunto de instrumentos y métodos que permiten, a partir de ejercicios de autodiagnóstico, elaborados por las propias organizaciones y de mediciones realizadas por Función Pública y los líderes de política, a través del FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión), valorar el desempeño y gestión de la Entidad.



2 GESTIÓN DOCUMENTAL

2.1 Aprobación de la Política de Gestión Documental

El 4 de diciembre de 2014, la Junta Directiva de la entidad, aprobó la Política de Gestión Documental del ICETEX en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 2609 de 2012, ajustada a la normatividad archivística y la normatividad de la entidad, alineada con el plan estratégico, el Plan de Acción y el Plan de Gestión Documental.

2.1.1. Objetivo

Brindar los lineamientos requeridos por la entidad relacionados con los procesos archivísticos de producción, recepción, distribución, trámite, organización documental, consulta, conservación y disposición final de los documentos de la entidad.

2.1.2 Alcance

La política de Gestión Documental del ICETEX está conformada por el Programa de Gestión Documental PGD, los procedimientos de Gestión documental, las Tablas de Retención Documental y los demás lineamientos relacionados en circulares y guías establecidos por la entidad en torno a la Gestión Documental.



Imagen No .1

2.1.4 Política de Gestión Documental

El ICETEX adoptará las mejores prácticas de Gestión Documental y Archivística, orientadas a la organización y custodia de sus documentos, a través de la utilización de las nuevas tecnologías de información, programas de gestión electrónica de documentos, administración de contenidos, servicios para la consulta de documentos, elaboración de formatos e inventarios virtuales que permitan la recuperación de la información en tiempo real; manejo y seguridad de la información garantizando su autenticidad, fiabilidad y usabilidad, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, la

estrategia de Gobierno en línea, así como en concordancia con las normas archivísticas emanadas por el Archivo General de la Nación.

2.1.5 Lineamientos Generales de la Política de Gestión Documental

A continuación se señalan los lineamientos generales de la Política de Gestión Documental, los cuales se desarrollan en el Plan Institucional de Archivo, el Plan de conservación de documentos, el Plan de preservación digital, el Programa de Gestión Documental PGD, el Plan de Atención de Desastres, el Programa de reprografía, las Tablas de Retención Documental de la Entidad, la Guía para la gestión electrónica de documentos, el macro proceso de gestión documental y los procesos y procedimientos de gestión de archivo y gestión de correspondencia, las resoluciones, circulares y demás programas y documentos emitidos por la entidad en torno a la gestión documental y la función archivística.

2.1.5.1 Conservación de la Memoria Institucional

El ICETEX garantizará la conservación preventiva, la custodia, la recuperación y disposición de la memoria institucional de la entidad implementando las mejores prácticas que permitan la mejora continua de los procesos de conservación.

2.1.5.2 Procesos de Gestión Documental

El ICETEX identificará, definirá e implementará las mejores prácticas en torno a los procesos archivísticos y de gestión documental relacionadas con la elaboración, trámite, distribución, organización, ordenación, clasificación, descripción, consulta, custodia conservación preventiva y disposición final de los expedientes y los documentos de archivo independiente de su soporte y medio de creación.

2.1.5.3 Gestión de la información física y electrónica

El ICETEX adoptará los estándares de Gestión Documental, en cualquier medio y soporte, nacionales e internacionales, en concordancia con la normatividad vigente señalada por el Archivo General de la Nación

2.1.5.4 Gestión Electrónica de Documentos

La gestión electrónica de documentos estará soportada en el uso y aplicación de las nuevas tecnologías de información y documentación.

La conformación de expedientes virtuales y/o electrónicos con documentación electrónica de archivo deberá cumplir con los principios archivísticos de procedencia y orden original.

2.1.5.5 Herramientas Archivísticas y de Gestión Documental

El ICETEX elaborará, actualizará e implementará el Programa de Gestión Documental PGD, las Tablas de Retención Documental, El Plan de Atención de Desastres, El Plan Institucional de Archivo, los Programas de Reprografía y demás herramientas archivísticas que permitan la planificación estratégica a corto, mediano y largo plazo de los procesos y procedimientos de gestión documental soportado en los diagnósticos, análisis, cronogramas y recursos presupuestales.

2.1.5.6 Consulta de expedientes y documentos de archivo

El ICETEX garantizará la consulta, utilización y conservación de la documentación de la entidad para satisfacer necesidades de información de los usuarios.

2.1.5.7 Transferencias Documentales

El ICETEX realizará las transferencias primarias y secundarias de conformidad con lo establecido en las Tablas de Retención Documental.

2.1.5.8 Modernización de la Gestión Documental

El ICETEX incorporará los avances tecnológicos a la Gestión Documental en concordancia con la normatividad emitida por el Archivo General de la Nación.

2.1.5.9 Cooperación, Articulación y Coordinación

El ICETEX promoverá la cooperación, articulación y cooperación permanente entre la Dirección de Tecnología, el Grupo de Archivo, la Oficina Asesora de Planeación, las áreas productoras de información y los Sistemas de Calidad, MECI y demás sistemas y programas que permitan la mejora continua de la Gestión Documental.

2.1.5.10 Cultura de Cambio

El ICETEX promoverá acciones encaminadas al cambio cultural en torno a la correcta utilización de los expedientes físicos y digitales, así como el aprovechamiento de los recursos tecnológicos ofrecidos por las TICS en el marco de la estrategia de Gobierno en Línea y la política de cero papel.

2.2 Instrumentos Archivísticos

El ICETEX en cumplimiento al Decreto 2609 de 2012 actualmente cuenta con los siguientes instrumentos archivísticos:

INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	DESCRIPCIÓN
Política de Gestión Documental	Aprobado por la Junta Directiva del ICETEX mediante el Acuerdo 072 del 4 de diciembre de 2014 y publicado en la página web en la dirección: https://portal.icetex.gov.co/Portal/docs/default-source/documentos-el-icetex/gesti%C3%B3n-documental/normativa-documental/acuerdo0722014.pdf?sfvrsn=2
Plan Institucional de Archivos PINAR	Aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante el Acta No. 01 el 24 de enero de 2020 y publicado en la página web en la dirección: https://portal.icetex.gov.co/Portal/docs/default-source/documentos-el-icetex/gesti%C3%B3n-documental/programa-de-gesti%C3%B3n-documental/plan-institucional-de-archivos-pinar-2020.pdf?sfvrsn=2
Plan de Conservación de documentos y Plan de Preservación a largo plazo	Aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo mediante el Acta No. 01 el 24 de enero de 2020 y publicado en la página web en la dirección: https://portal.icetex.gov.co/Portal/docs/default-source/documentos-el-icetex/gesti%C3%B3n-documental/programa-de-gesti%C3%B3n-documental/plan-de-conservacion-de-documentos-y-plan-de-preservacion-a-largo-plazo.pdf?sfvrsn=4
Programa de Gestión Documental	Aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante el Acta No. 13 el 19 de noviembre de 2020 y publicado en la página web en la dirección: http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/Portals/0/Documentos/La%20Institucion/Gestion_documental/programas/Programa_Gestion_Documental_2017.pdf
Reglamento de Archivo y Correspondencia	Aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante el Acta No. 07 el 3 al 6 de agosto de 2020 y publicado en la página web en la dirección: https://portal.icetex.gov.co/Portal/docs/default-source/documentos-el-icetex/gesti%C3%B3n-documental/programa-de-gesti%C3%B3n-documental/reglamento-de-correspondencia-y-de-archivo-2020.pdf?sfvrsn=2
Tablas de Valoración Documental	Aprobadas por el Archivo General de la Nación mediante la Resolución 0045 del 2 de marzo de 2010 y publicadas en la página web en la dirección: http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/Portals/0/Documentos/La%20Institucion/Gestion_documental/Tablas_valoracion/
Tablas de Retención Documental	Aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo mediante el Acta No. 04 el 9 de junio de 2016, convalidadas por el Archivo General de la Nación según certificado del 23 de octubre de 2020 y Registro Único de Series documentales RUSD el 16 de diciembre de 2020 y publicadas en la página web en la dirección:

	https://portal.icetex.gov.co/Portal/docs/default-source/documentos-el-icetex/gesti%C3%B3n-documental/normativa-documental/resoluci%C3%B3n1129.pdf
Cuadro de Clasificación Documental	Aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo mediante el Acta No. 04 el 9 de junio de 2016 y publicado en la página web en la dirección: https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/el-icetex/gesti%C3%B3n-documental/tablas-de-retencion-documental
Inventarios Documentales	publicado en la página web en la dirección: https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/el-icetex/gesti%C3%B3n-documental/inventario
Registro de Activos de Información	publicado en la página web en la dirección: https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/transparencia
Índice de Información clasificada y reservada	publicado en la página web en la dirección: https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/transparencia
Esquema e publicación de Información	publicado en la página web en la dirección: https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/transparencia

Tabla No. 1 instrumentos Archivísticos vigentes del ICETEX

3 IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS CRITICOS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL ICETEX

Los aspectos críticos relacionados con el cumplimiento de la legislación archivística colombiana se identifican para su elaboración e implementación teniendo en cuenta los anexos del Programa de Gestión Documental los cuales se anexan a continuación:

ASPECTOS CRITICOS	RIESGO ASOCIADO
Elaboración de los Programas Específicos: Programa de Documentos Vitales o Esenciales Programa de Documentos Electrónicos Programa de Documentos Especiales	Pérdida del control de la Información
	Falta de Seguridad de la Información Reservada
Adecuación de espacios físicos para la custodia de documentos	La información puede perderse debido a la continua manipulación de los documentos que por deterioro natural requieren ubicaciones específicas dentro de los archivadores rodantes
	Dificultad para la ubicación y recuperación de la información
Elaboración de los Instrumentos Archivísticos Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo Tablas de Control de Acceso.	Dificultad para la consulta, ubicación y recuperación de la información
	Errores por desconocimiento entre los funcionarios de los procedimientos requeridos.
Implementación del Sistema Integrado de Conservación	No contar con la protección adecuada de los documentos y expedientes que deben preservarse
Plan Institucional de Capacitación	Manejo del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA

Digitalización de documentos	No contar con la información en tiempo real para la consulta dificultando la toma de decisiones.
------------------------------	--

Tabla No.2 Aspectos críticos de la Gestión documental

4 VISIÓN ESTRATEGICA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO DEL ICETEX

El ICETEX elaborará e implementará las mejores prácticas en Gestión Documental con el fin de fortalecer la función archivística de la entidad y dar cumplimiento a la normatividad vigente

4.1 Objetivos del Plan Institucional de Archivo PINAR del ICETEX

Los objetivos del Plan Institucional de Archivos 2021 son:

1. Actualizar las Tablas de Retención Documental
2. Seguimiento al contrato de Gestión Documental
3. Elaborar y actualizar los instrumentos archivísticos Plan Anual de Transferencias Documentales, Plan Institucional de Archivos, Elaboración de la Tablas de Control de Acceso y el Modelo de Requisitos de Documento Electrónico, Implementación de la Gestión de metadatos del programa de gestión Documental.
4. Transferir al Archivo General de la Nación los expedientes pertenecientes al Periodo 9 Comprendido entre 1986 – 1992
5. Digitalizar los contratos y convenios del año 2018
6. Realizar el control y seguimiento a las comunicaciones oficiales en cumplimiento a los tiempos de respuesta establecido
7. Implementar el procedimiento de devolución masiva de títulos valores de los créditos cancelados.

PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL 2021

Las siguientes actividades se han definido para ser ejecutadas durante la vigencia 2021 y componen el Plan de Acción de Gestión Documental.

ID	Hitos o Tareas Principales	Fecha de inicio	Fecha final	Duración (días)	Responsable	Producto
1	ACTUALIZACION DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL					
1.1	Revisión de las solicitudes de las dependencias de creación y modificación de series y subseries y análisis de las funciones de los grupos funcionales	11/02/2021	30/04/2021	79	Grupo de Gestión Documental	Formatos de solicitud de creación de series y subseries. Resoluciones de creación de Grupos Funcionales. Acta Reunión Comité Institucional de Gestión y Desempeño
1.2	Creación de las series y subseries de acuerdo con las funciones y los procedimientos asignados a cada grupo funcional y entrevistas con los productores de los documentos de las áreas y grupos funcionales.	2/05/2021	31/05/2021	29	Grupo de Gestión Documental	Documento Técnico de las Tablas de Retención Documental
1.3	Validación y Aprobación del documento Técnico de las Tablas de Retención Documental las áreas y grupos funcionales.	1/06/2021	30/06/2021	29	Grupo de Gestión Documental/ Diferentes Areas	Documento Técnico de las Tablas de Retención Documental
1.4	Presentación de las Tablas de Retención Documental al Comité Institucional de Gestión y Desempeño	2/06/2021	15/07/2021	43	Grupo de Gestión Documental Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Programación Reunión Comité Institucional de Gestión y Desempeño
1.5	Elaboración y firma del Acta de Aprobación de las Tablas de Retención Documental por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	3/06/2021	31/07/2021	58	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Acta Reunión Comité Institucional de Gestión y Desempeño

1.6	Publicación en la página web del ICETEX de las Tablas de Retención Documental	4/06/2021	14/09/2021	100	Grupo de Gestión Documental Oficina Comercial y de Mercadeo	Documento Técnico de las Tablas de Retención Documental Publicado en la página web
1.7	Envío de las Tablas de Retención Documental al Archivo General de la Nación para su convalidación	5/06/2021	21/09/2021	106	Grupo de Gestión Documental	Documento Técnico de las Tablas de Retención Documental
2	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL GESTIÓN DOCUMENTAL					
2.1	Administración del Archivo Central	1/02/2021	31/12/2021	330	Grupo de Gestión Documental / Outsourcing de custodia	Informes de Gestión informes de Supervisión Ordenes de pago
2.3	Administración de Títulos Valores	1/02/2021	31/12/2021	330		
2.4	Administración de las Carpetas de Beneficiarios	1/02/2021	31/12/2021	330		
3	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS					
3.1	Actualización del Plan Anual de Transferencias Documentales vigencia 2021. Actualización del Plan Institucional de Archivo 2021	01/02/2021	15/02/2021	15	Grupo de Gestión Documental	Documentos Técnicos
3.2	Presentación del documentos técnico del Plan Institucional de Archivos al Comité Institucional de Gestión y Desempeño	21/02/2021	25/02/2021	3		Programación Reunión Comité Institucional de Gestión y Desempeño
3.3	Elaboración y firma del Acta de Aprobación del Plan Institucional de Archivo por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	25/01/2021	29/01/2021	4	Grupo de Gestión Documental Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Acta Reunión Comité Institucional de Gestión y Desempeño
3.4	Publicación en la página web del ICETEX del Plan Institucional de Archivo	26/01/2021	15/02/2021	20	Grupo de Gestión Documental	Documento Técnico Publicado en la página web
3.5	Elaboración de las Tablas de control de acceso y el Modelo de Requisitos de Documento electrónico	1/02/2021	31/12/2021	330	Grupo de Gestión Documental	Documentos Técnicos
3.6	Realizar la implementación de la Gestión de metadatos del programa de gestión Documental.	1/02/2021	31/12/2021	330	Grupo de Gestión Documental	Documentos Técnicos
3.7.	Ejecución de las actividades del PINAR	4/01/2021	31/12/2021	330	Grupo de Gestión Documental	Evidencias consolidadas del plan de acción actual

4	TRANSFERENCIA AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN CARPETAS DEL ARCHIVO HISTÓRICO IX PERIODO (1986-1992)					
4.1	Organización Técnica de las carpetas pertenecientes al Archivo Histórico	01/02/2021	15/09/2021	226	Grupo de Gestión Documental	Carpetas Organizadas
4.2.	Registro e Inventario Documental de las carpetas Formato FUID	1/07/2021	31/07/2021	30		Inventario FUID
4.3	Registro de Descripción Archivística Formato ISAD G	1/08/2021	31/08/2021	30		Formato ISAD G
4.4	Digitalización de las carpetas	3/09/2021	28/09/2021	25		Imágenes Digitalizadas
4.5	Preparación y entrega de las carpetas pertenecientes al Archivo Histórico	1/10/2021	30/11/2021	59		Acta de Entrega de las carpetas al AGN
5	DIGITALIZACIÓN SERIES DOCUMENTALES					
5.1	Digitalización de las series de contratos y convenios en administración del año 2018	1/02/2021	31/12/2021	330	Grupo de Gestión Documental	Imágenes digitalizadas Informes de avance
5.2	Realizar diagnóstico e Iniciar fase de digitalización para la conformación del expediente electrónico en el sistema de gestión documental electrónico de archivos	01/02/2021	31/12/2021	330	Grupo de Gestión Documental y Grupo de Gestión de Correspondencia	Informes de avance Actas de reunión con áreas Expedientes creados de las series documentales priorizadas
6	REGISTRO Y CONTROL DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES.					
6.1	Realizar el control y seguimiento a las comunicaciones oficiales en cumplimiento a los tiempos de respuesta establecidos a las solicitudes realizadas por los usuarios internos y externos.	01/02/2021	31/12/2021	330	Grupo de Gestión Documental y Grupo de gestión de correspondencia	Reportes de seguimiento
7	REALIZAR LA DEVOLUCIÓN MASIVA DE TÍTULOS VALORES DE LOS CRÉDITOS CANCELADOS.					
7.1	Realizar la solicitud de la base de datos de créditos vigentes. Realizar el cruce de bases de datos de créditos frente a la base de custodia de títulos valores	26/01/2021	28/02/2021	32	Grupo de Gestión Documental	Correo electrónico Bases de Datos

7.2	Solicitar al Grupo de Administración de Cartera la validación mediante certificación de la base de datos de los créditos cancelados	2/03/2021	30/04/2021	58	Grupo de Gestión Documental	Memorando de Solicitud Bases de Datos Certificación créditos cancelados
7.3	Realizar la publicación, divulgación, notificación de los créditos cancelados títulos valores para devolución	2/05/2021	31/08/2021	119	Grupo de Gestión Documental	Listados de títulos valores Correo electrónico Pagina Web
7.4	Realizar la entrega de los títulos valores a devolver.	1/06/2021	30/09/2021	119	Grupo de Gestión Documental	Listados de títulos valores Formatos de entrega de títulos valores
7.5	Realizar el procedimiento de eliminación documental de los títulos valores que no fueron entregados	1/10/2021	31/12/2021	90	Grupo de Gestión Documental	Listados de títulos valores Acta de eliminación Documental Publicación página web

Cronograma Plan Institucional de Archivo PINAR 2021

6.SEGUIMIENTO

El seguimiento y monitoreo de las actividades del Plan de Acción estará a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y la Oficina de Control Interno. La ejecución de las actividades del Plan de Acción estará a cargo del Grupo de Gestión Documental, con la actividad participación y colaboración del Grupo de Administración de Recursos Físicos y la Dirección de Tecnología.

Grupo de Gestión Documental 2021